



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. general
19 de enero de 2026
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología

12ª reunión

Ereván (Armenia), 19 a 30 de octubre de 2026

Programa Provisional

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Informe sobre las credenciales de los representantes que participan en la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena.
4. Informes de los órganos subsidiarios.
5. Informe del Comité de Cumplimiento.
6. Administración del Protocolo de Cartagena y presupuesto para los fondos fiduciarios.
7. Vigilancia y presentación de informes.
8. Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo de Cartagena y evaluación a mitad de período del plan de aplicación y del plan de acción para la creación de capacidad para el Protocolo.
9. Asuntos relacionados con el mecanismo financiero y los recursos financieros.
10. Funcionamiento y actividades del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología.
11. Cooperación con organizaciones internacionales, organismos creados en virtud de otros convenios e iniciativas.
12. Revisión de la eficacia de los procesos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus Protocolos.
13. Evaluación y gestión del riesgo de los organismos vivos modificados.
14. Detección e identificación de organismos vivos modificados.
15. Consideraciones socioeconómicas.
16. Leyes, reglamentaciones y directrices nacionales sobre nuevos avances de la biotecnología moderna.

17. Protocolo Suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación.
 18. Otros asuntos.
 19. Adopción del informe.
 20. Clausura de la reunión.
-